



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N°.....11.437...../15

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA "SAN EDUARDO" E.I.R.L.
R.U.T.	: 76.310.959-3.
ROL AVALUO N°	: 9208-23.
DIRECCION	: VILLARICA N° 1012.
PERMISO DE EDIFICACION N°	: 17207 DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2015.
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 16.344.804.
SE RECIBE CONFORME LA	: OBRA NUEVA. DE: 101,80 m².
DESTINADA A	: VIVIENDA.

Se recibe Permiso de Edificación N°17207 de fecha 18/05/2015, mediante el cual se aprueba realizar **Obra Nueva de 101,80 m2**, destinados a **Vivienda** en dos pisos, en propiedad ubicada en Villarrica N°1012 Población Chinchorro V Oriente (Las vizcacha) Arica. Rol 9208-23.

La **Obra Nueva de 101,80 m2** está compuesta por:

Primer Piso: Antejardín ,2 calzos de estacionamiento, Hall de acceso, estar –comedor, baño visita, cocina, loggia. Caja escala y patio.

Segundo piso: caja escala, pasillo, dormitorios 1,2 y 3 baños 2 y 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **101,80 m2** destinada a Vivienda en **dos niveles** En una propiedad que cuenta con 160,23 m2 total de terreno.

Nota:

El Profesional que asume como Constructor es Jorge Orlando Vásquez Morales

Cuenta con Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 y Certificado de instalaciones de agua potable y de alcantarillado n° 205 del 22/06/2015.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CLASIFICACIÓN	: C-3.
ARQUITECTO	: Jorge Orlando Vásquez Morales.
CONSTRUCTOR	: Jorge Orlando Vásquez Morales

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA S.E.C. N° 581702 DE FECHA 24/06/2015.
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/N° DE FECHA .
- ✓ INFORME ART. 144 DE LA L.G.U.C N° DE FECHA
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N°205 DE FECHA 22/06/2015.
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN N° 163135 DE FECHA 10/02/2015

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N°4319563 DEL 25/06/2015 POR \$ 21.880

ARICA, 07 AGO 2015


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES